



Resolución Jefatural

N° 074 - 2022-ACFFAA

Lima, 08 de Agosto de 2022

VISTOS:

La Carta N° 001-2022-RES-009-2022-DPC-ACFFAA del Presidente del Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero, el Proveído N° 000072-2022-DPC-ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras y el Informe Legal N° 000153-2022-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el literal e. del acápite 8 del Capítulo II del Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero MAN-DPC-001-versión 06, aprobado con Resolución Jefatural N° 026-2022-ACFFAA, señala que *"Las Bases (...). En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por Resolución Jefatural o por Resolución de quien se le haya delegado tal facultad"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 055-2022-ACFFAA, se aprueba, entre otros, las Bases Estándar para la contratación en el mercado extranjero de bienes;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2022-ACFFAA/SG, se designó al Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero que se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección RES N° 009-2022-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de repuestos para cobertura y recuperación de la flota KT-1P (EFOPI) SEBAT PP-0135", hasta su culminación;

De fecha: 08/08/2022

Que, mediante Proveído N° 000072-2022-DPC-ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras remite la Carta N° 001-2022-RES-009-2022-DPC-ACFFAA, mediante el cual el Presidente del Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero solicita la aprobación de las Bases del procedimiento de selección en el mercado extranjero selección RES N° 009-2022-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de repuestos para cobertura y recuperación de la flota KT-1P (EFOPI) SEBAT PP-0135";

Que, mediante Informe Legal N° 000153-2022-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la aprobación de las Bases del procedimiento de selección en el mercado extranjero selección RES N° 009-2022-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de repuestos para cobertura y recuperación de la flota KT-1P (EFOPI) SEBAT PP-0135";

De lo expuesto, se advierte que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Dirección de Procesos de Compras y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Jefatural N° 026-2022-ACFFAA, en la Resolución Jefatural N° 055-2022-ACFFAA y la Resolución de Secretaría General N° 040-2022-ACFFAA/SG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases del procedimiento de selección en el mercado extranjero selección RES N° 009-2022-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de repuestos para cobertura y recuperación de la flota KT-1P (EFOPI) SEBAT PP-0135".

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Procesos de Compras notifique la presente Resolución al Comité conformado mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2022-ACFFAA/SG, para que proceda de acuerdo a sus facultades legales.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese y comuníquese y archívese.

Mayor General FAP
Fernando Martín San Martín Serra
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas